

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

	Área	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
	Documento(s):	Contratos DAJ/AAS/015/2020, DAJ/AAS/026/2020, DAJ/AAS/027/2020, DAJ/AAS/028/2020 y Órdenes de Servicio OP-2/20, OS-12/20, OS-13/20, OS-14/20, OS-15/20, OS-16/20, OS-17/20, OS-18/20, OS-21/20, OS-22/20, OS-23/20, OS-24/20, OS-25/20, OS-26/20, OS-27/20, OS-28/20, OS-29/20, OS-31/20, OS-34/20 y OS-35/20 Formalizados, comprendidos en el Cuarto Trimestre del 2020.
	Clasificación:	Confidencial
	Parte(s) o sección(es) que se suprimen	Cuenta bancaria y clabe bancaria de personas morales; INE, RFC, Domicilio, Teléfono particular y celular y Cuenta CLABE Bancaria de personas físicas; Correo electrónico, teléfono personal y celular, nombre y firmas de personas físicas diferentes al Representante Legal.
	Fundamento legal y motivo(s):	Fundamento: Artículos 116 Cap. III párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Cap. III fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Cap. VI Artículo 38 fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivo(s): Se trata de datos personales para cuya difusión se requiere el consentimiento de los titulares. Así como de información confidencial relacionada con patrimonio de una persona moral.
	Firma del titular del área y de quien clasifica:	 Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales (Con fundamento en el Cap. VIII Artículos 50 al 55 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas) 
	Fecha y número de sesión del Comité de Transparencia del INAI en la que se aprobó la versión pública:	1a. Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2021, iniciada el 14 de enero y cerrada el 25 de enero de 2021.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No.
3655, Colonia Lomas de Santa Fé,
C.P.: 01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR:

Oxford University Press

RFC: XEXX010101000

DOMICILIO:

Great Clarendon Street Oxford Reino Unido
OX2 6DP

TEL: 1865556767

E-MAIL: citlali.trevino@oup.com

TRANSPORTE:

SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL
PROVEEDOR

**LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
SE EFECTUARÁ :**

CIDE SANTA FÉ UBICADO EN
CARRETERA MÉXICO - TOLUCA 3655,
COL. LOMAS DE SANTA FÉ, DELG,
ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01210,
MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO DEL SERVICIO:

A partir del 09 octubre de 2020 y hasta el 08 de octubre
de 2021.

CONDICIONES DE PAGO:

CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 13
ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

NOTA:

A) Estos precios son fijos. B) El CIDE se reserva el
derecho de cancelar esta orden de servicio. C)
Especificaciones Técnicas y Precios Unitarios
Conforme al Anexo I

FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA 1 DE 1
	8	10	2020	
TIPO DE ADJUDICACION:		AÑO: 2020		
DIRECTA ART. 42 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 75 DE SU REGLAMENTO				
REQUISICION		COTIZACION:		
BIB/59		FECHA:		
		DIA	MES	AÑO
		7	10	2020
Orden de Servicio:		FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, EMPAQUES Y DOCUMENTOS		
OS-16/20				
		LA RECEPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS REALIZARLA A LA ATENCIÓN DE:		
		TERESA ANN MYSCICH GASKA		
		Nº Y FECHA DEL CONCURSO:		
		DIA	MES	AÑO
		8	10	2020
		ESTE PROVEEDOR NO ESTA SANCIONADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA		

PARTIDA	PRESUP.	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
1	1 32701	SUSCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS OXFORD HANDBOOK ONLINE PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.,	SERVICIO	1.00	\$6,864.85	\$6,864.85

Subtotal: \$6,864.85

IVA: \$0.00

Total: \$6,864.85

TERESA ANN MYSCICH GASKA	DEISY JAZMIN HERRERA ROMERO	MARIA DOLORES ORTIZ FABIAN	DIMPNA GISELA MORALES GONZALEZ
Area Solicitante	RECURSOS MATERIALES	UNIDAD DE PRESUPUESTO	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

* En caso de que el último día para realizar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios coincida con día inhábil (día festivo, sábado o domingo), el proveedor realizará la entrega el día hábil inmediato anterior en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ POR:

CIDE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
LAASSP. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
LFRASP. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

REQUISICIÓN
BIB/59

Orden de
Servicio:

OS-16/20

"TELÉFONO eliminado por ser datos personales, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavofracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas

- 1.- LA ASIGNACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 42 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 75 DE SU REGLAMENTO.
- 2.- EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y APEGARSE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LFRASP.
- 3.- EL PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIOS SERÁ: CON BASE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.
- 4.- EL TIPO DE SEGURO SERÁ CONTRA RIESGO A CARGO DEL PROVEEDOR, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
- 5.- LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN SERÁN LAS SIGUIENTES:
 - A) CUANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO FIRME LA ORDEN DE SERVICIO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO Y/O ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 59 Y 60 DE LA LAASSP.
 - B) EL CIDE APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES, EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DEL SERVICIO, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO
- 6.- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERA ENTREGAR FIANZA DEL 10.00 % O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE SERVICIO EN LA FECHA CONVENIDA EN LA NOTIFICACIÓN, PARA ELLO DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
7. EL PAGO SE REALIZARÁ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP, POR TRATARSE DE UN PAGO DE SUSCRIPCIÓN, LA CUAL SE PAGARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADA Y ACEPTADA LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA.
- 8.- EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO ANTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTA ORDEN DE SERVICIO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL, LA NUEVA CONDICIÓN DE ENTREGA NO PODRÁ SER MAYOR QUE LA ORIGINALMENTE CONVENIDA.
- 9.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP, EL CIDE PODRÁ INCREMENTAR HASTA UN 20% LOS CONCEPTOS SIEMPRE Y CUANDO NO SE INCREMENTEN LOS COSTOS PACTADOS.
- 10.- LA RESCISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO PROCEDERÁ DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA LAASSP EN SUS ARTÍCULOS 54 Y 54 BIS.
- 11.- EL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:
 - A) SEGÚN ANEXO TÉCNICO SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. A PARTIR DEL 09 DE OCTUBRE DE 2020 AL 08 DE OCTUBRE DE 2021, O INDICACIÓN EXPRESA DEL SOLICITANTE.
 - B) EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.
- 12.- EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LAS ENTREGAS Y PLAZOS FIJADOS POR ESTE INSTRUMENTO LEGAL.
- 13.- LOS PRECIOS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO SON FIJOS, ASÍ COMO EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME A SU PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO DE MONEDA EXTRANJERA EL PAGO SERÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE.
- 14.- CADENAS PRODUCTIVAS: EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., MANIFIESTA SU CONFORMIDAD, PARA QUE EL PROVEEDOR O CONTRATISTA PUEDA CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE ELECTRÓNICO EN EL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS QUE ADMINISTRA NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
- 15.- ANTICIPO DEL 0.00 %
- 16.- LAS PRORROGAS PROCEDEN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS IMPUTABLES A LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD AL ART. 91 DEL RLAASSP DEBIENDO SOLICITARSE ESTA PREVIA AL VENCIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- 17.- LAS CONTROVERSIAS SERÁN SOLVENTADAS CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.
- 18.- LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE PARA EFECTOS DE EJECUCIÓN.
- 19.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ AJUSTARSE CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
- 20.- EN CASO DE DIFERIR ESTA ORDEN DE SERVICIO CON SU COTIZACIÓN, PREVALECERÁ LA ORDEN DE SERVICIO

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIO EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ÉSTA ORDEN DE SERVICIO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

MIPYME'S
Estratificación por número de trabajadores

Sector /	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 - 10	0 - 10	0 - 10
Pequeña	11 - 50	11 - 30	11 - 50
Mediana	51 - 250	31 - 100	51 - 100

No me encuentro en ninguno de los supuestos anteriores

Favor de señalar con una "X" una casilla solamente

COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ACEPTO LAS CONDICIONES AQUÍ ESTABLECIDAS:

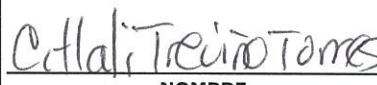
NOMBRE Y FIRMA:

CARGO:

TELÉFONO NO.:

FECHA:

Catali Treño Torres
Ejecutivo de cuenta Cop México
[Redacted Phone Number]
23/10/2020

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Oxford University Press RFC: XEXX010101000 DOMICILIO: Great Clarendon Street Oxford Reino Unido OX2 6DP TEL: 1865556767 E-MAIL: Citlali.trevino@oup.com		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  NOMBRE Citlali Trevino							
FECHA: <table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>10</td> <td>2020</td> </tr> </table> HOJA 1 de 9				DIA	MES	AÑO	8	10	2020	FECHA 23-10-2020		FIRMA 	
DIA	MES	AÑO											
8	10	2020											
TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: BIB/59				PEDIDO: OS-16/20		A N E X O I							

OXFORD
UNIVERSITY PRESS

Institutional Sales
 Citlali Treviño T.
 Executive Account Manager Mexico

2001 Evans Road
 Cary, North Carolina, 27513
 United States of America
 +1 (800)-745-6476 telephone
 +1 (919)-677-8877 fax

Octubre, 07, 2020

Anexo Técnico

Contratación de Servicios

Oxford Handbooks Online

Área Requirente: Centro de Información y Biblioteca

Administrador del Contrato: Dirección de Biblioteca

Especificaciones Técnicas:

No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Unidad de Medida
1	Renovación de suscripción de la base de datos Oxford Handbooks Online.	Servicio

Características del servicio:

- Ofrecer acceso vía IP para las sedes Santa Fe, en la Ciudad de México y Región Centro, en la ciudad de Aguascalientes.
- Ofrecer acceso autenticado vía IP y Proxy.
- Ofrecer acceso en texto completo a investigaciones internacionales sobre Business and Management; Philosophy y Political Science de la editorial.
- Ofrecer en cada manual una introducción completa a los temas de interés y una encuesta crítica del estado actual sobre la información a suscribir.
- Que los artículos del manual revisen los temas clave y los debates de vanguardia, así como también proporcionen argumentos sobre cómo podrían evolucionar esos debates.
- Ofrecer actualizaciones mensuales sobre los temas de interés a suscribir.

Trevino

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Oxford University Press RFC: XEXX010101000 DOMICILIO: Great Clarendon Street Oxford Reino Unido OX2 6DP TEL: 1865556767 E-MAIL: Citlali.trevino@oup.com		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: Citlali Treviño Torres NOMBRE 23-10-2020 FECHA  FIRMA	
FECHA:	DÍA	MES	AÑO	HOJA 2 de 9			
	8	10	2020				
TIPO DE ADJUDICACION							
REQUISICION:		PEDIDO:		OS-16/20			
BIB/59				A N E X O I			

OXFORD

UNIVERSITY PRESS

Institutional Sales
 Citlali Treviño T.
 Executive Account Manager Mexico

2001 Evans Road
 Cary, North Carolina, 27513
 United States of America
 +1 (800)-745-6476 telephone
 +1 (919)-677-8877 fax

- Ofrecer los registros MARC21, OpenURL, los DOI de texto completo y las conexiones con el Oxford Index para aumentar la capacidad de descubrimiento y conectar a los usuarios de manera transparente al catálogo de la biblioteca.
- Ofrecer la creación de perfiles de usuario para guardar búsquedas publicaciones favoritas y crear alertas de citas.
- Ofrecer un módulo de administración con estadísticas disponibles en formatos COUNTER 4- COUNTER 5

Lugar de prestación del servicio:

Carretera México – Toluca 3655. Col. Lomas de Santa Fe C.P. 01210 Ciudad de México

Inicio de la prestación:

Al día siguiente de la notificación de la adjudicación.

Vigencia del Contrato:

Al día siguiente de la notificación y durante un año.

Tipo de Contrato:

Cerrado

Treviño

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Oxford University Press RFC: XEXX010101000 DOMICILIO: Great Clarendon Street Oxford Reino Unido OX2 6DP TEL: 1865556767 E-MAIL: Citlali.trevino@oup.com		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Citlali Treviño Torres</i> NOMBRE 23-10-2020 FECHA  FIRMA	
FECHA:	DÍA	MES	AÑO	HOJA3 de 9			
	8	10	2020				
TIPO DE ADJUDICACION				ANEXO I			
REQUISICION:		PEDIDO:					
BIB/59							

OXFORD
UNIVERSITY PRESS

Institutional Sales
 Citlali Treviño T.
 Executive Account Manager Mexico

2001 Evans Road
 Cary, North Carolina, 27513
 United States of America
 +1 (800)-745-6476 telephone
 +1 (919)-677-8877 fax

Entregables:

1. Acceso electrónico al servicio. Tiempo de entrega, 1 día natural posterior a la fecha de notificación.
2. Entrega de una cuenta de administrador para la generación de estadísticas de uso. Dicha información deberá ser entregada dentro de los 10 primeros días naturales posteriores a la fecha de notificación.

Penas y Deducciones

- a. Pena convencional: Si "EL PROVEEDOR" no entrega el servicio en los días indicados en el Anexo Técnico, "EL CIDE" le impondrá una pena convencional del 1% (uno por ciento) del valor del servicio no entregado por cada día de atraso que transcurra desde el incumplimiento y hasta que "EL PROVEEDOR" cumpla con esta obligación y será cubierta por "EL PROVEEDOR" mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el CIDE proporcione.
- b. Deducción al pago: Si "EL PROVEEDOR" no entrega los servicios de conformidad a lo señalado en el Anexo Técnico, "EL CIDE" le aplicará una deducción al pago del 1% (uno por ciento) del valor del servicio entregado de forma deficiente, por cada ocasión en que ocurra y será descontada de la factura pendiente de pago correspondiente. El anterior incumplimiento será considerado CAUSA GRAVE

Causales de rescisión

Ambas partes convienen en que el CIDE podrá en cualquier momento, por causas imputables al proveedor, rescindir administrativamente el presente contrato o pedido, cuando éste último incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el mismo. Dicha rescisión operará de pleno derecho, sin necesidad de declaración o resolución judicial, bastando que se cumpla con el procedimiento señalado en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Cláusula denominada Procedimiento de Rescisión Administrativa del Contrato o pedido.

Treviño 

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Oxford University Press RFC: XEXX010101000 DOMICILIO: Great Clarendon Street Oxford Reino Unido OX2 6DP TEL: 1865556767 E-MAIL: Citlali.trevino@oup.com		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Citlali Trevino Tones</i> NOMBRE 23-10-2020 FECHA  FIRMA	
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA 4 de 9			
	8	10	2020				
TIPO DE ADJUDICACION							
REQUISICION:		PEDIDO:		OS-16/20			
BIB/59				ANEXO I			

OXFORD
UNIVERSITY PRESS

Institutional Sales
 Citlali Treviño T.
 Executive Account Manager Mexico

2001 Evans Road
 Cary, North Carolina, 27513
 United States of America
 +1 (800)-745-6476 telephone
 +1 (919)-677-8877 fax

Las causas que pueden dar lugar a que el CIDE inicie el procedimiento de rescisión administrativa del contrato o pedido, son las siguientes:

- A. Cuando la suma de las penas convencionales alcance el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.
- B. Una vez agotado el monto límite de aplicación de deducciones y la causa de la deducción persista.
- C. Si el proveedor suspende injustificadamente la entrega de los servicios.
- D. Si el proveedor es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.
- E. Si el proveedor cede, vende, traspasa o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del contrato o pedido; o transfiere los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con el consentimiento del CIDE.
- F. Si el proveedor no da al CIDE o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección del servicio.
- G. Si el proveedor incurriera en falta de veracidad, total o parcialmente respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- H. En general, por el incumplimiento por parte del proveedor a cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y sus anexos o a las leyes y reglamentos aplicables.

Forma de Pago

Se realizará el pago con fundamento en el artículo 13 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

Trevino 

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Oxford University Press RFC: XEXX010101000 DOMICILIO: Great Clarendon Street Oxford Reino Unido OX2 6DP TEL: 1865556767 E-MAIL: Citlali.trevino@oup.com		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Citlali Treviño Torres</i> NOMBRE 23-10-2020 FECHA  FIRMA	
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJAS de 9			
	8	10	2020				
TIPO DE ADJUDICACION							
REQUISICION:		PEDIDO:		OS-16/20			
BIB/59				ANEXO I			

OXFORD
UNIVERSITY PRESS

Institutional Sales
 Citlali Treviño T.
 Executive Account Manager Mexico

2001 Evans Road
 Cary, North Carolina, 27513
 United States of America
 +1 (800)-745-6476 telephone
 +1 (919)-677-8877 fax

Artículo 13 último párrafo:

"Las dependencias y entidades podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y motivadas, autorizar el pago de suscripciones, seguros o de otros servicios, en los que no sea posible pactar que su costo sea cubierto después de que la prestación del servicio se realice."

Los pagos podrán ser en pesos mexicanos o moneda extranjera de acuerdo a la determinación del CIDE y de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; por tratarse de un pago de suscripción y toda vez que no fue posible pactar que su costo fuera cubierto después de que concluya la prestación del servicio la presente suscripción se pagará dentro de los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura correspondiente por la Dirección de Biblioteca.

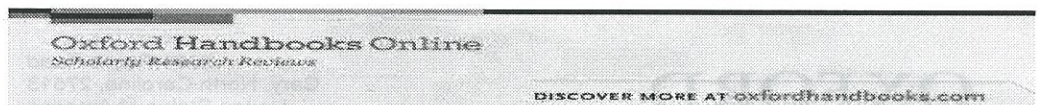
ATENTAMENTE

Citlali Treviño Torres
 Oxford University Press Account Manager & Product Trainer LATAM



Treviño 

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Oxford University Press RFC: XEXX010101000 DOMICILIO: Great Clarendon Street Oxford Reino Unido OX2 6DP TEL: 1865556767 E-MAIL: Citlali.trevino@oup.com		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: C. Hali Treviño Torres NOMBRE 23-10-2020 FECHA  FIRMA	
FECHA:	DÍA	MES	AÑO	HOJA 6 de 9			
	8	10	2020				
TIPO DE ADJUDICACION							
REQUISICION:		PEDIDO:		OS-16/20			
BIB/59				ANEXO I			



2001 Evans Road
 Cary, North Carolina, 27513
 United States of America
 +1 (800)-745-8476 telephone
 +1 (919)-677-8877 fax

Octubre 7, 2020

Cotización realizada para:

Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.

Con atención a: Mtra. Teresa Myscich G- Dirección de Biblioteca
 Monto en USD\$
 Representante Oxford University Press: Citlali Treviño
 Email: citlali.trevino@oup.com

Oxford Handbooks es una excelente colección de los mejores manuales de referencia académica con más de 1000 títulos en diferentes áreas temáticas, actualmente contiene 17 temas académicos. Es una de las colecciones más prestigiosas y exitosas de la publicación académica de Oxford, la serie de manuales contiene ensayos detallados de alto nivel académico multidisciplinario, guiado por un Consejo Editorial de clase mundial que reúne a los mejores académicos del mundo para debatir sobre investigación y las últimas ideas sobre una serie de temas principales. Cada Manual ofrece una introducción completa a los temas y una encuesta crítica del estado actual, creando una concepción original del tema académico y estableciendo la agenda para nuevas investigaciones, se llevan a cabo actualizaciones mensuales, se añade continuamente contenido sobre algún tema en discusión, lo que garantiza su continua actualización y revisión en beneficio del desarrollo más reciente de los temas académicos.

Oxford University Press (OUP) se complace en confirmar los detalles de la cotización para la adquisición de la suscripción anual de Oxford Handbooks en línea a los siguientes temas académicos: Business & Management, Philosophy, Political Science
www.oxfordhandbooks.com

Treviño

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Oxford University Press RFC: XEXX010101000 DOMICILIO: Great Clarendon Street Oxford Reino Unido OX2 6DP TEL: 1865556767 E-MAIL: Citlali.trevino@oup.com		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: Citlali Trevino Tones NOMBRE 23-10-2020 FECHA  FIRMA	
FECHA: DIA MES AÑO 8 10 2020				HOJA 7 de 9			
TIPO DE ADJUDICACION				REQUISICION: BIB/59		PEDIDO: OS-16/20	
				ANEXO I			



2001 Evans Road
 Cary, North Carolina, 27513
 United States of America
 +1 (800)-745-6476 telephone
 +1 (919)-677-8877 fax

Subscripción anual	Oxford Handbooks online	Incremento 2019-2020	Total
Subscripción anual	2019-2020	2.5%	
Business & Management	1,870.65	46.76	\$ 1,917.42
Philosophy	2,378.74	59.46	\$ 2,438.21
Political Science	2,448.02	61.20	\$ 2,509.22
	\$ 6,697.41	TOTAL	\$ 6,864.85

*La presente cotización tiene vigencia de 60 días hábiles.

Si requiere información adicional por favor no dude en contactarme.

Atentamente,



Citlali Trevino
 Oxford University Press - GAB México, Centro América y El Caribe
 Executive Account Manager & Product Trainer LATAM
 Email: Citlali.Trevino@oup.com
 Cel: [REDACTED]



"TELÉFONO CELULAR eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

Trevino

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Oxford University Press RFC: XEXX010101000 DOMICILIO: Great Clarendon Street Oxford Reino Unido OX2 6DP TEL: 1865556767 E-MAIL: Citlali.trevino@oup.com		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: Citlali Treviño Torres NOMBRE 23-10-2020 FECHA  FIRMA							
FECHA: <table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>10</td> <td>2020</td> </tr> </table> HOJA 8 de 9				DIA	MES	AÑO	8	10	2020	ANEXO I			
DIA	MES	AÑO											
8	10	2020											
TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: BIB/59													
PEDIDO: OS-16/20													

October 7th, 2020

OXFORD
UNIVERSITY PRESS

Oxford University Press
 2001 Evans Road
 Cary, NC 27513
 www.oup.com

To: To: Sergio Ramirez Resinos
 Biblioteca CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICA, CIDE.
 Coordinador de Desarrollo de Colecciones y Procesos Técnicos
 Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
 Carretera México-Toluca 3655
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210, Ciudad de México
 Tel. 5727-9800 Ext. 2605

This letter confirms that Oxford University Press, whose principal place of business is Great Clarendon Street, Oxford, OX2 6DP, United Kingdom is the sole publisher of the following online resource in the year 2020-2021:

Oxford Handbooks Online, www.oxfordhandbooks.com

If you have any questions, please contact your Oxford Library Sales Representative, Citlali Treviño, Citlali.trevino@oup.com or telephone [REDACTED]

"TELÉFONO CELULAR eliminado por ser dato personal, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

Treviño

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR Oxford University Press RFC: XEXX010101000 DOMICILIO: Great Clarendon Street Oxford Reino Unido OX2 6DP TEL: 1865556767 E-MAIL: Citlali.trevino@oup.com		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: <i>Citlali Treviño Torres</i> NOMBRE 23-10-2020 FECHA  FIRMA	
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA 9 de 9			
	8	10	2020				
TIPO DE ADJUDICACION				ANEXO I			
REQUISICION:		PEDIDO:					
BIB/59							

Esta carta confirma que Oxford University Press, cuyo lugar principal de negocios es Great Clarendon Street, Oxford, OX2 6DP, Reino Unido, es el único editor del siguiente recurso en línea en el año 2020-2021.

Oxford Handbooks Online, www.oxfordhandbooks.com

Si tiene alguna pregunta comuníquese con su Representante de Cuenta Citlali Treviño T.
Citlali.Trevino@oup.com o al cel. [REDACTED]

Sincerely

[REDACTED]

Library Sales Coordinator
 Institutional Sales Department
 Oxford University Press, USA

"NOMBRE, FIRMA y TELEFONO CELULAR eliminados por ser datos personales, con fundamento en Cap. III, Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

Treviño